

**RECTIFICACIÓN DE ERROR EN LA RESOLUCIÓN DE 28/10/2019 DE LA CONVOCATORIA 2019.51 CON REFERENCIA PTR2018-001071:**

Advertido el error material de la falta de titulación necesaria para acceso a la oferta de empleo de la candidata previamente seleccionada en la resolución de la convocatoria 2019.51 ( Licenciatura o equivalente), y de conformidad con los principios de igualdad, mérito y capacidad se procede a designar para su cobertura a D. Fernando Bacha Villamide, con DNI \*\*8495\*\*\*

Santander, a 14 de noviembre de 2019.



Galo Peralta

Director de Gestión IDIVAL